

**COMISION EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO,
SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES.**

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE
DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS
ADICCIONES
CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE ACTIVIDADES**

Tema: Formal instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública y Combate a las Adicciones

Con fundamento en lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco; así mismo de conformidad con los artículos 37, 38 fracción VII, 40, al 48, 57 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco. -----

-- En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, **siendo las 12:08 doce horas con ocho minutos, del día lunes 08 ocho del mes de Octubre del 2018 dos mil dieciocho;** se llevó a cabo la **Primera Sesión Ordinaria** de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones, correspondiente al primer período de actividades de la Administración Pública Municipal 2018-2021, **programada en las instalaciones de la Sala de Regidores (cubículo del Presidente de la Comisión) ubicada en la planta alta del interior de la Presidencia Municipal;** los integrantes de la Comisión se mencionan a continuación:.

INTEGRANTES POR LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE “DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES”:

LIC. VICENTE PINTO RAMÍREZ (Regidor Presidente)	<u>PRESENTE</u>
C. MARTHA GRACIELA VILLANUEVA ZALAPA (Vocal),	<u>PRESENTE</u>
C. JOSÉ ROMERO MERCADO (Vocal)	<u>PRESENTE.</u>
C. ALBERTO HERRERA ARIAS (Vocal)	<u>PRESENTE</u>
LIC. CINDY ESTEFANY GARCIA OROZCO (Vocal)	<u>PRESENTE</u>

La reunión se desarrolló como lo establece el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal
2. Formal Instalación de la comisión Edilicia Permanente de Innovación, Ciencia y Tecnología
3. Asuntos varios
4. Clausura

---- El Presidente da la bienvenida a los presente diciendo, sean bienvenidos a esta Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de: *DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES*, que hoy se instala formalmente de conformidad a lo previsto en la Sesión Pública Extraordinaria de Ayuntamiento No. 1, de fecha 01 de octubre del año 2018 dos mil dieciocho, en el punto número 4 cuatro, en donde se crearon y aprobaron por el Pleno de Ayuntamiento, las comisiones edilicias permanentes conforme a lo dispuesto por el artículo 27 y 28 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en relación con

el punto 2 del Artículo 37 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, quedando así acreditada formalmente la legalidad y la formalidad de la presente Comisión que su servidor preside y que de acuerdo a las facultades que me confieren dicha comisión, se les ha convocado a esta sesión y da lectura al orden del día, mismo que en el momento les solicita tengan a bien levantar la mano si están de acuerdo en aprobarlo.- Punto que se aprueba. -----

1.1.- El Presidente de la Comisión, toma lista de los presentes, reportando la totalidad de los miembros de esta Comisión, por lo que certifica la existencia de quórum legal e instalación de la citada sesión. -----

---2.1.- - Como siguiente punto del orden del día, da lectura al fundamento legal para la formal instalación de la Comisión Edilicia Permanente de Calles, Alumbrado Público y Cementerios, asentando lo siguientes: De conformidad al fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, 27 de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco así como lo dispuesto en el artículo 38 fracción VII, 40 al 48 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; queda formalmente instalada la Comisión Edilicia Permanente de DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES. Si están de acuerdo con lo antes dicho tengan a bien aprobarlo levantando su mano. Punto que se aprueba por los presente. -----

---3.1.- Como punto vario, no se agenda por no tener tema que tratar.-----

----4.1.- Por lo que procede el Presidente de la comisión a la Clausura de ley, declarando lo siguiente; habiéndose agotado los puntos agendados para esta Sesión y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la presente Sesión, siendo las 12:13 doce horas con trece minutos del día **lunes 08 ocho del mes de octubre** del año 2018 dos mil dieciocho; válidos los acuerdos que aquí se tomaron; Firman para constancia los que en ella participaron.